



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

CONCURSO PUBLICO DE PRACTICAS PRE - PROFESIONALES N° 033-2019			
REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE(S)			
I. DATOS GENERALES			
1. MODALIDAD DE PRACTICAS			
PRACTICAS PRE PROFESIONALES	X		
PRACTICAS PROFESIONALES			
2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE			
ÓRGANO	Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chincha		
UNIDAD ORGÁNICA	Administración Local del Agua Ica		
LUGAR DE DESARROLLO DE LAS PRACTICAS	Calle Iambayeque N° 169 - Ica		
3. ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INDICAR NOMBRE DE LA PROFESIÓN)			
Estudiante, a partir del Séptimo (07) ciclo o dos últimos años de estudios.	Universidad	Estudiante Universitario de Ing. Agrícola, Ing. Agrónomo, Ing. Ambiental, Ing. Civil, Ing. Mecánica Eléctrica y/o afines	
4. NÚMERO DE PRACTICANTES REQUERIDO		1	
II. REQUISITOS QUE SE REQUIERE DEL PRACTICANTE			
EXPERIENCIA	Indispensable		No Indispensable X
Estudios Complementarios	Nivel Alcanzado		
Materia	Básico	Intermedio	Avanzado
Word	X		
Excel	X		
Power Point	X		
Otros:			
Idioma:			
III. ACTIVIDADES A DESARROLLAR			
Apoyo en el Registro y Actualización del Rada			
Apoyo en Acciones de Control y Vigilancia			
Apoyo en Supervisión y Distribución de Agua			
IV. ETAPAS QUE REQUIEREN APLICAR			
Registro de la Ficha de Inscripción al Concurso Publico de Practicas Evaluación de CV Entrevista Personal			Aplica
Nota:			
1. Las personas interesadas deberan registrarse en el siguiente Link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdOkYuWpr2HEpYxkl9SGfTzTuY2_tVeMBss-aNkKhAKZU36dA/viewform (** El link de Descargue la Ficha de Inscripción será habilitado el día 09 de setiembre a partir de las 08:30 a.m. hasta las 05:30 p.m. (Hora Exacta) del día 09 de setiembre del 2019.)			
2. Los postulantes a la presente Convocatoria Pública deberan leer las bases y revisar el cronograma del concurso publico de practicas : LINK BASES: http://www.ana.gob.pe/sites/default/files/archivos/manager/2019-08/BASES.pdf LINK CRONOGRAMA: http://www.ana.gob.pe/sites/default/files/archivos/manager/2019-08/CRONOGRAMA.pdf			
3. La Autoridad Nacional del Agua da por entendido que los postulantes a la presente Convocatoria Pública han tomado pleno conocimiento de las Bases a que se someten.			
Unidad de Recursos Humanos Autoridad Nacional de Agua			